



RESOLUCIÓN DE DECANATO N.º 1014-D-FLCH-17
Lima, 12 de octubre de 2017

Visto el Expediente, con Registro de Mesa de Partes N.º 08794-FLCH-2017, mediante el cual la Vicedecana Académica de la Facultad, solicita la aprobación del presupuesto de ingresos y gastos del Concurso Público para Contrato Docente a Plazo Determinado 2017-II.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Rectoral N.º 03859-R-16 de fecha 21 de julio de 2016, se establece que los presupuestos de los proyectos, programas o actividades autofinanciadas que dan lugar a subvenciones a docentes, se sujetarán a nuevas limitaciones de gasto;

Que, mediante Resolución Rectoral N.º 03563-R-16 de fecha 11 de julio de 2016, se aprobó los nuevos niveles de autorización de gasto para la Administración Central, Facultades y Centros de Producción de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, que entró en vigencia a partir del 22 de marzo de 2011;

Que, mediante Resolución Rectoral N.º 03326-R-09 de fecha 3 de agosto de 2009, se aprobó la Directiva Marco N.º 005-DGA-2009, Sobre Manejo y Control de los Recursos Propios por la Administración Central y las Facultades;

Que, mediante Resolución de Decanato N.º 710-D-FLCH-17, se autorizó se aprobó la convocatoria y las Bases del Concurso Público para Contrato Docente de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas, para el semestre 2017-II;


Que, mediante Informe N.º 191-UPPR-D-FLCH-2017 la Jefa de la Unidad de Planificación señala la viabilidad para aprobar el presupuesto presentado por la Unidad Ejecutora;

En uso de las atribuciones que las disposiciones legales le confieren, el Decano de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas:

SE RESUELVE:

1. **Aprobar** el Presupuesto de Ingresos y Egresos del Concurso Público para Contrato Docente a Plazo Determinado 2017-II, que a fojas uno (1) forma parte integrante de la presente Resolución de Decanato.
2. **Encargar** a la Dirección Administrativa y a las Unidades de Planificación y Economía de la Facultad el cumplimiento de la presente Resolución de Decanato.
3. **Elevar** la presente Resolución de Decanato al Rectorado para su ratificación.

Regístrese, comuníquese y archívese.


LIC. MARTHA GONZALES DE LA FLOR
Directora Administrativa con
Administrativa
Facultad de Letras y Ciencias Humanas


MG. JOSÉ CARLOS BALLÓN VARGAS
Decano
Facultad de Letras y Ciencias Humanas

/nov

Ref.- RD N° 1014-D-FLCH-17

PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS

CONCURSO PUBLICO PARA CONTRATO A PLAZO DETERMINADO 2017- II

INGRESOS :	S/.	
<i>1.3.2.1.4.99. Otros Derechos Administrativos Generales 44 Bases para Concurso Público a Plazo Determinado 2017-II.... S/. 100.00 c/u</i>	4.400.00	
TOTAL INGRESOS:		
EGRESOS:	2,640.00	
<i>2.1.1.5.2.99 – Otras Retribuciones y Complementos 07 Docentes</i>	1,740.00	
<i>2.1.1.1.2.99 – Otras Retribuciones y Complementos 03 Personal de apoyo administrativo</i>	600.00	60%
<i>2.5.3.1.1.1- Otros Gastos 01 Docente: Subvención financiera a estudiantes</i>	300.00	
TRANSFERENCIAS: <i>10% A la administración Central</i>	440.00	10%
REMANENTE DE LA ACTIVIDAD	1,320.00	30%
TOTAL EGRESOS, TRANSFERENCIA, REMANENTE	4,400.00	100%



Dr. Mateo Ojeda Bola F.D.